



Comodoro Rivadavia, 02 FEB. 2017

VISTO:

La necesidad de realizar asignaciones de cargos docentes de profesores de la sede Comodoro Rivadavia para el dictado de cuarto año de la primera cohorte de la carrera de Lic. en Comunicación social, sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dar curso a lo expresado en el Visto.

Que se encuentra en proceso de dictado la carrera de Lic. en Comunicación social en la sede Trelew.

Que la Coordinación de carrera ha realizado la respectiva propuesta de renovación de asignaciones.

Que no supone erogación presupuestaria.

Que la presente asignación conlleva reconocimiento académico al servicio prestado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII° sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre ppdo. pasados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) **Asignar** a los docentes de la carrera de **Lic. en Comunicación social** de **sede Comodoro Rivadavia**, con idéntica situación de revista que se mencionan en el anexo a esta Resolución, como profesores de las asignaturas de cuarto año de la misma carrera de la sede Trelew, entre el 01/04/2017 y 31/03/2018.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 005 - 17

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 005 - 17

ANEXO

Asignatura	Docente
Publicidad y propaganda	Silvia Cristina Brun
Actualidad Informativa II	Daniel Enrique Pichl
Comunicación Audiovisual II	Miguel Ángel Becerra
Metodología de la Investigación II	Aníbal Fernando Becerra
Derecho a la información	Marcelo Andrés Hernández